ACTA DE APERTURA DE OFERTAS N° 33/2016

CONCURSO DE OFERTAS LCO N° 09/2016

"ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA PERSONAS - AD REFERENDUM - PLURIANUAL"

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 30 días del mes de mayo de dos mil diez y seis, siendo las 08:10 Horas se reúnen para el acto de apertura de sobres del llamado para **"ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA PERSONAS - AD REFERENDUM - PLURIANUAL"** – ID 312.804, El C.P. Carlos Estiben Benítez - Director Interino de la U.O.C., quien preside el acto, también se encuentran presente: el Señor Kevin Araujo - Funcionario de la U.O.C., El señor Osvaldo Rojas con C.I. N° 2.245.175 en representación de la firma HOTEL RESTAURANT ALTAMIRANO, quienes firmaran el acta.----------

Primeramente se da lectura al listado de las Firmas que han presentado sus ofertas en tiempo y forma como lo establece el pliego de bases y condiciones:

1. HOTEL RESTAURANT ALTAMIRANO de Andrés Altamirano.

Seguidamente, realizadas las presentaciones pertinentes y a los efectos de dar cumplimiento a los recaudos meramente formales, se procede a la apertura de ofertas y a la verificación preliminar y cuantitativa de las documentaciones presentadas.----------

Ítems	Documentos que componen la Oferta	HOTEL RESTAURANT ALTAMIRANO de Andrés Altamirano
1	TOTAL DE LA OFERTA	**1.495.920**
2	Constancia del SIPE	1401729
3	Formulario de Oferta	SI
4	Garantía de Mantenimiento de Oferta	SI
5	Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta	SI
6	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07).	SI
7	Declaración Jurada de Menor, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución Nº 941/2010.	SI

Terminado el presente acto previa lectura y ratificación de su contenido, siendo las 08:35 **Horas,** suscriben las partes intervinientes en prueba de conformidad, en 2 (dos) ejemplares y a un sólo efecto.----------

C.P. Carlos Estiben Benítez
Director Interino de la U.O.C.

Kevin Araujo
Funcionario de la U.O.C.

Osvaldo Rojas Pérez
con C.I. N° 2.245.175
HOTEL RESTAURANT ALTAMIRANO